

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 266 -2015-MPH/GM**

AYACUCHO, 29 SEP 2015

**VISTO:**

El Informe N° 997-2015-MPH/56, de fecha 01 de setiembre de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 136-2013-MPH/SGSLP/56-MSNO-RP, de fecha 09 de agosto de 2013, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 008-2013-MPH/56-ZGV, de fecha 16 de agosto de 2013, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto de continuidad: **2.087719 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: 052, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2011, por la modalidad de Administración Directa, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 717-2008-MPH/A, de fecha 27 de noviembre de 2008, se aprueba la VIABILIDAD del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 102707): **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 895,552.00** (Ochocientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y dos con 00/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 203-2008-MPH/CRAET, de fecha 01 de Diciembre de 2008, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 878,358.87** (Ochocientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho con 87/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 787-2010-MPH/A, de fecha 27 de diciembre de 2011, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del año Fiscal 2011 (PIA-2011), considerando para el Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 200,000.00** (Doscientos mil con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 024-2011-MPH/CRAET, de fecha 09 de marzo de 2011, se aprueba el Expediente Técnico reformulado del Proyecto de Continuidad: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 200,000.00** (Doscientos mil con 00/100 Nuevos soles), para el ejercicio presupuestal del año 2011, con fuente de financiamiento FONCOMUN;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 154-2011-MPH/GM, de fecha 25 de julio de 2011, se designa en vías de regularización, al Ing° Harlington Zarate Huamaní, como Supervisor del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, a partir del 01 de abril al 31 de mayo del 2011;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 362-2011-MPH/GDUyR, de fecha 03 de agosto de 2011, se designa en vías de regularización, al Arq. Henry Adolfo Muñoz Huashua, como Responsable de la ejecución del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD**

**PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, a partir del 30 de junio del 2011;**

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 092-2011-MPH/CRAET, de fecha 31 de octubre de 2011, se aprueba el Presupuesto Analítico Reformulado 2011, del Proyecto de Continuidad: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Nuevos soles), para el ejercicio presupuestal del año 2011, con fuente de financiamiento FONCOMUN;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 114-2011-MPH/CRAET, de fecha 27 de diciembre de 2011, se aprueba el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto de Continuidad: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Nuevos soles), para el ejercicio presupuestal del año 2011, con fuente de financiamiento FONCOMUN;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 019-2012-MPH/GDUyR, de fecha 18 de enero de 2012, se designa en vías de regularización, al Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas, como Responsable de la ejecución del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, a partir del 07 de diciembre al 31 de diciembre del 2011;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 020-2012-MPH/GDUyR, de fecha 18 de enero de 2012, se designa en vías de regularización, al Arq. Henry Adolfo Muñoz Huashua, como Responsable de la ejecución del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, a partir del 08 de febrero al 31 de mayo del 2011;

Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2011;

Que, según Acta de Terminación de Proyecto, suscrita con fecha 31 de diciembre del 2011, luego de verificar los metrados ejecutados y las especificaciones técnicas aprobados en el expediente Técnico se da constancia del cumplimiento de la ejecución del Proyecto en el año 2011, por lo que se procedió a levantar el Acta de terminación correspondiente al Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2011, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

**1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:**

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACION CATASTRAL							
01.01	IMPLEMENTOS DE IDENTIFICACION							
01.01.01	CHALECOS DE IDENTIFICACION	UND	20.00	20.00			20.00	
01.01.02	GORRAS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL	UND	30.00	30.00			30.00	
01.01.03	FOTOCHECK	UND	30.00	30.00			30.00	
01.02	SISTEMATIZACION EN AutoCAD							
01.02.01	SISTEMATIZACION EN ACAD	LTE	9.165.00	9.165.00			9.165.00	
01.03	SISTEMATIZACION EN APLICATIVO-VISUAL BASIC							
01.03.01	SISTEMATIZACION EN APLICATIVO VISUAL BASIC	LTE	9.165.00	9.165.00			9.165.00	
01.04	SISTEMATIZACION EN SIG ARC GIS							
01.04.01	SISTEMATIZACION EN SIG ArcGIS	LTE	9.165.00	9.165.00			9.165.00	
01.05	LINDERACION VISUAL							
01.05.01	FILMACION DEL EQUIPAMIENTO URBANO Y V.A.S	UND	9.165.00	9.165.00			9.165.00	
01.06	INTRANET SUBGERENCIAL DEL MODULO TOTAL GISCAT							
01.06.01	INTRANET SUBGERENCIAL DEL MODULO TOTAL GISCAT	GLB	0.24	0.24			0.24	
02	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL LEVANTAMIENTO CATASTRAL							
02.01	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO							
02.01.01	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE MANZANAS	MZ	56.00	56.00			56.00	
02.01.02	PROCESAMIENTO DE DATOS TOPOGRAFICOS	UND	56.00	56.00			56.00	
02.02	AVISOS DE INTERVENCION CATASTRAL							
02.02.01	PRIMER AVISO	UND	504.00	504.00			504.00	
02.02.02	SEGUNDO AVISO	UND	504.00	504.00			504.00	
02.03	ENCUESTA CATASTRAL							
02.03.01	ENCUESTAS CATASTRAL	UND	504.00	504.00			504.00	
02.04	LEVANTAMIENTO DE UNIDADES CATASTRALES							
02.04.01	LEVANTAMIENTO DE UNIDADES CATASTRALES	LTE	504.00	504.00			504.00	
02.05	CONTROL DE CALIDAD							
02.05.01	CONTROL DE CALIDAD DE FICHAS CATASTRALES	UND	504.00	504.00			504.00	

02.06	SISTEMATIZACION - CENTRO HISTORICO						
02.06.01	DIGITACION DE FICHAS CATASTRALES	UND	504.00	504.00			
02.06.02	ELABORACION DE LA BASE CARTOGRAFICA	UND	504.00	504.00			
02.06.03	TABULACION DE DATOS EN SIG ARCS	UND	504.00	504.00			
02.07.01	FOTOLINDERACION						
02.07.01	FOTOGRAFIAS DE FACHALAS	UND	504.00	504.00			

## 2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

**FUNCIÓN :** 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

**PROGRAMA :** 041 DESARROLLO URBANO

**SUB PROGRAMA:** 0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

**PROYECTO :** 2.087719 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

**COMPONENTE :** 3.197272 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA"

**SEC. FUNC. :** 052

**RUBRO FTO. :** 07. FONCOMUN-ASIGNACIÓN DISTRITAL

**MODALIDAD :** ADMINISTRACION DIRECTA

**AÑO DE EJEC. :** 2011

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10,324.00	0.00	10,324.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	330.00	0.00	330.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	29.00	0.00	29.00
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2,580.00	0.00	2,580.00
2.6.32.94	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	960.00	0.00	960.00
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	6,230.00	18,466.11	24,696.11
2.6.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	149,135.32	3,082.24	152,217.56
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>169,588.32</b>	<b>21,548.35</b>	<b>191,136.67</b>
<b>SALDO</b>				<b>12,268.33</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>203,405.00</b>

**Nota:**

- ✓ La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.62 y 2.6.71.63.
- ✓ En el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 08-2013-MPH/56-ZGV, no se consideró el importe de S/. **2,580.00**, por la compra de 06 unid. de radios portátiles, según C/P 7352 de fecha 30/12/2011.

## COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	191,136.67
2	(-) Saldo Total de Almacén	
3	Total Materiales de Otros Proyectos	
4	(-) Activaciones Efectuadas	14,223.00
<b>COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)</b>		<b>176,913.67</b>

**Nota:**

✓ Según SIAF 1731 O/C 206 de fecha 01/04/11 se compró 01 Unid. de UPS por el importe de S/. 760.00; mediante SIAF 1670 O/C 245 de fecha 04/04/11 se compró 03 unid. de cámaras fotográficas (c/u S/. 420.00) por el importe de S/. 1,260.00; mediante SIAF 1668 O/C 208 de fecha 01/04/11 se compró 01 unid. de Switch D-Link por el importe de S/. 990.00; mediante SIAF 1732 O/C 244 de fecha 04/04/11 se compró 02 unid. de estantes metálicos (c/u S/. 165.00) por el importe de S/. 330.00; mediante SIAF 2298 O/C 444 de fecha 05/05/11 se compró 01 computadora de escritorio por el importe de S/. 2,526.00, 01 parlante de 1500 watts por el importe de S/. 58.00, 01 unid. de teclado multimedia por el importe de S/. 29.00; mediante SIAF 6395 O/C 2007 de fecha 25/10/11 se compró 04 unid. de fuentes de poder de 600 watts (c/u S/. 50.00) por el importe de S/. 200.00; mediante SIAF 8697 O/C 2906 de fecha 16/12/11 se compró una laptop Intel core i7 por el importe de S/. 4,280.00; mediante SIAF 8467 O/C 2913 de fecha 16/12/11 se compró 02 unid. de cámaras digitales marca Samsung (c/u S/. 605.00) por el importe de S/. 1,210.00; además mediante SIAF 9685 O/C 3210 de fecha 27/12/11 se compró 06 und. de radios portátiles (c/u S/. 430.00) por el importe de S/. 2,580.00; resultando el importe total por activaciones efectuadas S/. 14,223.00.

## EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	200,000.00
2	COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA	176,913.67
DIFERENCIA (1-2) (Positivo o Negativo)		23,086.33

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Física y Financiera del proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DEL CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2011, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.


**ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR** que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

POR ADMINISTRACIÓN:  **Roberto Ospina Salinas**  
GERENTE MUNICIPAL

AYACUCHO-PERU TELÉFONO: (066) 311723

GERENTE MUNICIPAL